EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SAMC-RSR-DIR-020-2026, PERTENECIENTE AL DESPACHO REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

OBJETO: Suministro y dispensación de medicamentos para los beneficiarios del servicio médico asistencial del Sena Regional Risaralda en la vigencia 2026.

Atendiendo al objeto contractual y a la cuantía del proceso, la cual no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, se empleará la Modalidad de Contratación de Mínima Cuantía, conforme a lo estipulado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el artículo 2 numeral 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021. La presente modalidad de selección se aplicará teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la ley 1150 de 2007, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a La Entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

La escogencia del contratista se efectuará a través de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, Conforme lo anterior, la Entidad Estatal aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de la Invitación Pública y que haya efectuado el mejor ofrecimiento económico para la entidad, el orden de elegibilidad se determinará de acuerdo con la presentación del menor PRECIO.

Siendo las 01:26 horas del día 01 de abril del 2026; se reunieron en las Instalaciones de la Coordinación del Grupo de Gestión de Talento Humano de la Regional Risaralda, los miembros del Comité Evaluador Técnico - Económico del proceso de mínima cuantía No. **SAMC-RSR-DIR-020-2026.**

El Comité Evaluador procede a verificar los requisitos de orden técnico y económico solicitados en la invitación pública y en el cuestionario del proceso Secop.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SAMC-RSR-DIR-020-2026	UNIDROGAS S.A.S.	Oferta en evaluación	1/04/2026 1:26 PM	260.000.000 COP

Se precisa que se recibieron: una (01) propuesta(s) dentro del término establecido en el cronograma del proceso, así:

ITEM	PROPONENTE / NIT	VALOR PROPUESTA	FECHA Y HORA
1	UNIDROGAS S.A.S. NIT.890208788.	$260.000.000	1/04/2026 1:26 PM

1. EVALUACION ECONOMICA PROPONENTE UNIDROGAS

En esta etapa, el Comité Evaluador procedió a evaluar las ofertas presentadas, aplicando como único criterio de selección el precio ofertado, previa verificación de las operaciones aritméticas de los valores propuestos y observando que las ofertas no excedan el presupuesto oficial previsto por la entidad.

La evaluación de las propuestas económicas debe hacerse sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos, que se entienden parte del precio. Así, si un oferente pertenece al régimen común y ello influye en el precio ofertado, la ponderación se debe hacer sobre el precio final, sin importar si en el proceso existen otros oferentes que no son responsables de dicho impuesto, por pertenecer al régimen simplificado" (Concepto expedido por Colombia Compra Eficiente dado en respuesta a la consulta No. 4201912000006665).

PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial	x		La Oferta económica presentada no supera el Presupuesto oficial.
La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad	x		La Oferta presentada contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad.
La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo	x		En la Propuesta económica no se evidencian errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo.
La validez de la propuesta se encuentra ofertada por el termino previsto por la Entidad (90 días)	x		La validez de la propuesta se encuentra ofertada por el termino previsto por la Entidad (90 días)
La propuesta económica presuntamente no contiene precios artificialmente bajos que den lugar a aclaraciones	x		La propuesta económica no contiene precios artificialmente bajos que den lugar a aclaraciones
La propuesta económica se encuentra firmada por el	x		La propuesta económica presentada se encuentra firmada por el

Representante Legal y/o persona competente			Representante Legal y/o persona competente

Conforme a la presente evaluación económica, el proponente **UNIDROGAS,** identificado con **NIT No. 890208788** y con la propuesta por valor de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS** (**$260.000.000)**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos económicos solicitados en el proceso.

2. EVALUACION TECNICA PROPONENTE UNIDROGAS

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente relaciona la totalidad de los ítems en las cantidades, unidades de medida y condiciones técnicas solicitadas por la Entidad en la ficha técnica del Proceso	x		El proponente presenta la totalidad de los ítems en las cantidades, unidades de medida y condiciones técnicas solicitadas por la Entidad en la ficha técnica del Proceso.
El proponente oferta una propuesta económica que no exceda los precios unitarios techo fijados por la entidad para el proceso	x		El proponente presenta una propuesta económica que no excede los precios unitarios techo fijados por la entidad para el proceso.

3. EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE UNIDROGAS

CONDICIONES DE EXPERIENCIA EXIGIDAS EN EL PROCESO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá aportar mínimo **1**, máximo **3** certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	x		El proponente aportar mínimo **1**, máximo **3** certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.

4. REQUISITOS PONDERABLES

Dentro del término señalado en el cronograma del proceso se procederá a realizar en una primera fase la verificación de los requisitos habilitantes con el fin de determinar de acuerdo con la Ley y las exigencias del Pliego de Condiciones, las propuestas HABILITADAS y en una segunda fase, la ponderación de los elementos técnicos y de precio soportado en los puntajes que se señalan a continuación:

La propuesta más favorable para la entidad se determinará de la ponderación de los elementos técnicos y de precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas, así:

REQUISITO	FORMA DE ACREDITACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	Las propuestas que, conforme a lo señalado en el presente documento, contenga las mejores condiciones económicas, obtendrá el mayor puntaje.	60
FACTORES TÉCNICOS Y DE CALIDAD	La propuesta que contenga las mejores condiciones técnicas y de calidad adicionales a las mínimas requeridas, que para la entidad representen ventajas de calidad o de funcionamiento, obtendrá el mayor puntaje.	28.5
ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Las propuestas que, conforme a lo señalado en el presente documento, ofrezcan los servicios nacionales, obtendrá el mayor puntaje.	
ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.	El SENA otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021.	
ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE MIPYMES	El SENA otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten la calidad de MiPymes conforme a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021	
TOTAL		

5. EVALUACION TÉCNICA PROPONENTE UNIDROGAS

Conforme a la presente evaluación técnica y evaluación de experiencia, el proponente **UNIDROGAS,** identificado con **NIT No. 890208788**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en el proceso.

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR

Conforme a la presente evaluación técnica y económica, el proponente **UNIDROGAS,** identificado con **NIT No. 890208788** y con la propuesta por valor de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES** (**$260.000.000)**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos y económicos solicitados en el proceso.

Se recomienda al ordenador del gasto su adjudicación en caso de cumplir con los demás requisitos del proceso.

Pereira, 08 de abril de 2026



Requisitos **Técnica -Económica- experiencia del proponente**: Eliana Salinas Quintero- Profesional 03, Líder SMA



Requisitos **Técnica -Económica- experiencia del proponente**: José Ricardo Chaves Arciniegas- Médico asesor SMA

Kelly López

Requisitos **Técnica -Económica- experiencia del proponente**: Kelly Johana López Jurado- Auxiliar administrativo SMA

DANIELA MARULANDA V.

Requisitos **Técnica -Económica- experiencia del proponente**: Daniela Marulanda Vanegas- Auxiliar administrativo SMA